

CURSO
DE
DERECHO POLÍTICO

SEGÚN

**LA FILOSOFÍA POLÍTICA MODERNA, LA HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA
Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE**

POR

VICENTE SANTAMARIA DE PAREDES

**CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,
ACADÉMICO DE LA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS**

CON UN PRÓLOGO

DEL

EXCMO. SR. D. EDUARDO PÉREZ PUJOL
CATEDRÁTICO QUE FUE DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

~~~~~  
**NOVENA EDICIÓN**  
~~~~~

U.N.A.M.
MARIO DE LA GUEVA

MADRID
IMPRENTA ESPAÑOLA

Calle del Olivar, núm. 8

1913

PROGRAMA-ÍNDICE.

	<i>Págs.</i>
REAL ORDEN Y DICTAMEN DEL CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.	1
JUICIO DE MR. MAURICE BLOCK.	7
PRÓLOGO DEL SR. PÉREZ PUJOL.	11
PLAN GENERAL DE LA OBRA.	47

INTRODUCCION.

CAPÍTULO I.

Del Derecho en general.

I. Consideración preliminar; necesidad de definir previamente el Derecho.

II. Determinación analítica del concepto del Derecho: *a)* la observación presenta el Derecho como un orden racional de leyes; *b)* que rigen á la voluntad; *c)* en la convivencia social.

III. Fundamento racional del Derecho. 1. Enunciado del verdadero problema del Derecho. 2. Criterio para su solución. 3. Razón del Derecho en la ley de armonía que hace compatible el fin individual con el fin social. 4. Si la coacción es cualidad característica del Derecho.

IV. Definición del Derecho y su relación con la Moral.

V. Cuestiones que quedan pendientes acerca del concepto del Derecho.

51

CAPÍTULO II.

Del Derecho político.

I. Concepto del Derecho político. 1. La noción del Estado como complemento del concepto del Derecho. 2. Idea del Derecho público. 3. Definición del Derecho político.

II. La Ciencia del Derecho político. 1. Condiciones científicas del Derecho político. 2. La Filosofía, la Historia y la Ciencia filosófico-histórica del Derecho político.

III. El Arte del Derecho político. 1. Idea del Arte político. 2. Relación con la Ciencia.

IV. Carácter de este estudio: división de la obra.

62

CAPÍTULO III.

Relaciones del Derecho político.

Págs.

- I. Idea general de estas relaciones.
- II. Relaciones con las Ciencias jurídicas. 1. Derecho administrativo y Derecho internacional. 2. Derecho civil ó privado. 3. Derecho penal y Derecho de procedimiento.
- III. Relaciones con las Ciencias no jurídicas. 1. Ciencias antropológicas; consideración especial de la Sociología, la Moral, la Economía y la Estadística. 2. Ciencias naturales; consideración especial de la Geografía.
- IV. Síntesis de las relaciones del Derecho político. 70

PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO POLITICO

PARTE PRIMERA.

DE LA NATURALEZA DEL ESTADO.

SECCION PRIMERA.

IDEA GENERAL DEL ESTADO.

CAPÍTULO I.

Concepto filosófico del Estado.

- I. Plan de esta parte y sección.
- II. Bases para determinar el concepto del Estado.
- III. Determinación racional del concepto del Estado. I. Necesidad de una regla positiva de Derecho. 2. Organización necesaria para formularla y mantenerla. 3. Modo especial de ser de la Sociedad en cuanto realiza este fin. 4. Definición consiguiente del Estado.
- IV. Consideración especial de algunos conceptos con que se confunde principalmente: Sociedad, Nación y Persona jurídica, individual ó social. 83

CAPÍTULO II.

De los organismos en que se ha manifestado la idea del Estado.

- I. Consideración general sobre la manifestación de la idea del Estado en la vida.
- II. Organismos político-sociales; ley de su desarrollo histórico.
- III. La familia como primera manifestación del Estado. 1. La familia primitiva. 2. La gens, la fratria ó curia y la tribu.

IV. La Ciudad en la antigüedad, según Fustel de Coulanges. 1. Formación de la ciudad. 2. Su carácter social y religioso. 3. La ciudad es el Estado en la antigüedad.
 V. Consecuencias que se derivan de este estudio. 91

CAPÍTULO III.

Manifestación actual del Estado en la Nacionalidad.

I. Idea general de la Nación. 1. Concepto de la Nación considerada en sí misma. 2. Relación con la idea del Estado. 3. El Estado nacional moderno.
 II. Elementos constitutivos de la Nación. 1. Elemento natural; el territorio. 2. Elemento psicológico; cultura, religión, idioma. 3. Elemento etnográfico; influencia de raza. 4. Composición de estos elementos en la historia; el sentimiento de la nacionalidad.
 III. Razón filosófico-histórica de los Estados nacionales.
 IV. Consecuencias de este estudio para la doctrina de los fines, de los medios y de la actividad del Estado. 99

SECCION SEGUNDA.

ELEMENTOS DE LA IDEA DEL ESTADO.

CAPÍTULO I.

Teoría de los fines del Estado.

I. Consideración preliminar.
 II. Solución de las escuelas socialistas. 1. Caracteres comunes de las mismas. 2. Socialismo utópico ó reformista. 3. Socialismo empírico ó conservador.
 III. Solución de las escuelas individualistas. 1. Caracteres comunes de las mismas. 2. Sus diversas manifestaciones. 3. Crítica del individualismo.
 IV. Tendencia general á la armonía en nuestro tiempo. 1. Soluciones eclécticas. 2. Escuelas orgánicas; de Krause, de los modernos economistas alemanes y de Bluntschli. 109

CAPITULO II.

Teoría de los fines del Estado.

(Continuación).

I. Determinación racional de los fines del Estado.
 II. Fines de carácter permanente.—*a)* Relativos al mantenimiento de la armonía social: 1.º, reconocer la existencia de la persona jurídica, individual y social; 2.º, reprimir el mal en las relaciones

de una persona jurídica con las demás; 3.º, exigir el cumplimiento del bien consentido expresa ó tácitamente.—*b)* Relativos á la propia existencia del Estado.

III. Fines de carácter histórico. 1. Cuáles son estos fines. 2. Doble aspecto en el cumplimiento de los mismos. 3. A quién corresponde su realización técnica. 4. Derechos de la Nación respecto á sus fines y misión consiguiente del Estado. 5. Leyes que regulan la acción tutelar del Estado sobre los fines históricos de la Nación.

IV. Unidad de los fines permanentes é históricos en la acción del Estado. 125

CAPÍTULO III.

Teoría de los medios del Estado.

I. Idea general de los medios del Estado. 1. Naturaleza de estos medios. 2. Su determinación por los fines.

II. Medios de carácter personal. 1. Servicios voluntarios. 2. Servicios obligatorios.

III. Medios de carácter real ó material. 1. Medios materiales de la Nación; misión jurídica del Estado respecto á ellos. 2. Medios materiales del Estado, que constituyen su propiedad particular.. . 140

CAPÍTULO IV.

Teoría del poder del Estado.

I. De la actividad del Estado en general; concepto del Poder, de las Funciones y de los Organos del mismo.

II. Elementos del Poder; la autoridad y la fuerza.

III. Unidad del Poder: la soberanía. 1. Concepto de la soberanía. 2. Sus condiciones esenciales. 3. Cuestiones fundamentales acerca de la misma. 4. Origen filosófico del Poder: soberanía originaria. 5. Residencia efectiva del Poder: soberanía constituyente. 6. Legitimidad histórica del Poder: soberanía constituida.

IV. Variedad del Poder: poderes particulares. 148

PARTE SEGUNDA

DE LAS RELACIONES DEL ESTADO

SECCION PRIMERA.

RELACIONES DEL ESTADO CON EL INDIVIDUO.

CAPÍTULO I.

El individuo y el Estado.

I. Razón del plan.

II. Relación jurídica entre el individuo y el Estado. 1. El hombre como ser político. 2. La nacionalidad y la ciudadanía.

III. Deberes del hombre respecto al Estado.

IV. Derechos del hombre respecto al Estado. 1. Su división en

individuales, políticos y mixtos. 2. Examen de los caracteres que se presentan como distintivos entre los derechos individuales y los políticos.	159
--	-----

CAPÍTULO II.

De los derechos individuales.

I. Declaración de los derechos individuales.	
II. Del derecho de la personalidad. 1. Seguridad personal. 2. Inviolabilidad del domicilio.	
III. Del derecho de libertad. 1. Libertad de conciencia. 2. Libertad del trabajo. 3. Libertad de comunicación.	
IV. Del derecho de propiedad.	165

CAPÍTULO III.

De los derechos políticos.

I. Derecho á la obtención de los cargos públicos.	
II. Derecho electoral: su concepto.	
III. Naturaleza jurídico-política del sufragio.	
IV. Examen de las condiciones de capacidad para su ejercicio.	
1. La nacionalidad. 2. La edad. 3. El sexo. 4. Propiedad, renta, contribución, censo. 5. La instrucción.	177

CAPÍTULO IV.

Derechos de carácter mixto.

I. Derecho de emisión y publicación del pensamiento. 1. Su concepto y doble carácter jurídico. 2. Importancia política de la libertad de la prensa. 3. Diversos sistemas en esta materia. 4. Sistemas preventivos. 5. Sistemas represivos.	
II. Derecho de petición.	
III. Derechos de reunión y asociación.	188

SECCION SEGUNDA.

RELACIONES DEL ESTADO CON LA SOCIEDAD.

CAPÍTULO I.

El Estado y la Sociedad en general.

I. De la Sociedad en general. 1. Naturaleza de la Sociedad. 2. Grados de sociabilidad.	
II. Relación fundamental entre el Estado y la Sociedad. 1. El Derecho como término de esta relación. 2. Consideración especial de las personas jurídico-sociales. 3. Derechos de las sociedades res-	

pecto al Estado. 4. Derechos del Estado respecto á las sociedades.

III. Relación histórica entre el Estado y la Organización social.
1. Carácter general de la sociedad moderna. 2. La asociación libre como ideal histórico en nuestro tiempo. 3. Misión del Estado respecto á la organización social.

195

CAPÍTULO II.

El Estado y las sociedades para fines especiales.

I. Consideración preliminar.

II. Sociedades para fines inmateriales. 1. De la sociedad científica. 2. De la sociedad artística. 3. De la sociedad moral y benéfica.

III. Sociedades para el fin económico: consideración especial de los gremios.

206

CAPITULO III.

Relaciones entre la Iglesia y el Estado.

I. Idea general de la cuestión.

II. Doctrina de la religión cristiana acerca de la materia.

III. Oposición del ultramontanismo á esta doctrina.

IV. Principios que determinan la relación esencial entre la Iglesia y el Estado. 1. Libertad é independencia de la Iglesia. 2. Libertad é independencia del Estado. 3. Armonía y concordia entre ambas potestades.

214

PARTE TERCERA.

ORGANIZACIÓN DEL ESTADO.

SECCION PRIMERA.

DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA EN GENERAL

CAPÍTULO I.

La representación como sistema general de organización política.

I. Razón del plan.

II. La personalidad del Estado, en abstracto y en concreto.

III. Naturaleza de la representación. 1. En qué consiste la representación pública. 2. Formas de la representación (expresa, tácita, directa é indirecta). 3. Relaciones entre representantes y representados.

IV. Consideración especial del mandato imperativo. 221

CAPÍTULO II.

Del Poder legislativo.

(Continuación).

Págs.

I. Organización interna de las Cámaras. 1. Constitución provisional y definitiva; examen de actas. 2. Designación de mesas, secciones y comisiones; gobierno interior y policía.

II. Funciones de las Cámaras. 1. Funciones legislativas. 2. Funciones de carácter económico. 3. Funciones de inspección administrativa. 4. Funciones especialmente representativas.

III. Celebración de las sesiones.

IV. Procedimiento parlamentario. 1. Iniciativa. 2. Discusión. 3. Votación.

V. Duración y renovación (total ó parcial) de las Cámaras. 292

CAPÍTULO III.

Del Poder judicial.

I. Naturaleza y caracteres del Poder judicial.

II. Organización del Poder judicial. 1. Organos que ejercen este Poder. 2. Diversos sistemas para su designación. 3. La inamovilidad como garantía de independencia. 4. Responsabilidad judicial.

III. Consideración especial del Jurado.

IV. Idea de las funciones y del procedimiento del Poder judicial. 308

CAPÍTULO IV.

Del Poder ejecutivo.

I. Naturaleza del Poder ejecutivo.

II. Organización del Poder ejecutivo. 1. Variedad de los órganos del mismo. 2. Idea de la jerarquía administrativa. 3. Consideración especial de los Ministros. 4. Responsabilidad del Poder ejecutivo.

III. Idea de las funciones y del procedimiento del Poder ejecutivo; nueva clasificación de las funciones administrativas en finales, condicionales y mixtas. 323

CAPÍTULO V.

Del Poder armónico.

I. Su naturaleza y organización.

II. Participación del Poder armónico en el ejercicio de los demás poderes: carácter de la misma. 1. Participación en la potestad legislativa. 2. En la potestad judicial. 3. En la potestad ejecutiva.

III. Resolución de conflictos entre los poderes públicos. 1. Conflictos entre el Poder judicial y el ejecutivo. 2. Entre el Poder ejecutivo y el legislativo. 3. Entre el Poder legislativo y la opinión pública. 331

SECCION TERCERA.

TEORÍA DE LAS FORMAS DEL ESTADO.

CAPÍTULO I.

De las formas del Estado en general.

Págs.

I. Idea de las formas del Estado. 1. Formas políticas. 2. Formas de cultura nacional.

II. División de las formas políticas. 1. Indicación de las principales divisiones. 2. Criterio para una división racional.

III. Legitimidad de las formas del Estado. 1. Principio racional jurídico. 2. Principio positivo-histórico. 3. Solución filosófico-histórica al problema de las formas del Estado. 343

CAPÍTULO II.

De las formas orgánicas del Estado.

I. Idea general de la Monarquía.

II. Formas defectuosas de la institución monárquica. 1. Variedad histórica de la Monarquía. 2. Monarquía electiva. 3. Monarquía absoluta.

III. De la Monarquía constitucional ó representativa. 1. Su verdadero concepto. 2. Su relación con la soberanía del Estado. 3. El principio monárquico hereditario. 4. Misión propia del monarca constitucional.

IV. Consideración final acerca de la Monarquía. 351

CAPÍTULO III.

De las formas orgánicas del Estado.

(Continuación).

I. Idea general de la República. 1. Su concepto como forma orgánica del Estado. 2. Variedad de la República en la historia.

II. La República unitaria. 1. Si la federación es realmente forma de gobierno. 2. Naturaleza del cargo presidencial en la República. 3. Condiciones que exige la práctica del gobierno republicano. 364

CAPÍTULO IV.

De las formas sociales del Estado.

I. De la aristocracia. 1. La aristocracia como forma de gobierno. 2. La aristocracia como clase social.

II. De la mesocracia: su concepto, cualidades y misión histórica.

III. De la democracia. 1. La democracia antigua y la democracia moderna. 2. Los principios de la democracia; interpretaciones erróneas ó incompletas. 370

PARTE CUARTA.

DE LA VIDA DEL ESTADO.

CAPÍTULO I.

La vida del Estado en general.

Págs.

- I. Idea de la vida del Estado. 1. Concepto de la vida política. 2. Períodos biológicos del Estado.
- II. Nacimiento histórico de los Estados.
- III. Formas de unión y crecimiento. 1. Enumeración de estas formas. 2. Uniones reales y personales. 3. Consideración especial de las federaciones.
- IV. Decadencia y muerte de los Estados.
- V. Leyes de la vida del Estado en la historia. 379

CAPÍTULO II.

La vida política normal.

- I. La Constitución como regla jurídica (normal) del Estado.
- II. Condiciones de la Constitución escrita. 1. Respecto al autor. 2. Respecto al contenido. 3. Respecto á sus elementos. 4. Respecto á su forma.
- III. Factores de la vida política normal. 1. El espíritu público y la opinión pública. 2. Los partidos políticos; su concepto.
- IV. Reforma normal de las Constituciones. 387

CAPÍTULO III.

La vida política normal.

- I. Idea general de las enfermedades del Estado; su concepto y clasificación.
- II. Corrupción del principio del Poder. 1. La anarquía. 2. El despotismo.
- III. Cambio anormal de las instituciones. 1. La revolución. 2. Los golpes de Estado. 3. Apreciación de los cambios políticos por violencia.
- IV. Restablecimiento del orden político perturbado. 1. Suspensión de las garantías constitucionales. 2. La virtud curativa (*vis medicatrix*) de los pueblos; responsabilidad moral consiguiente á su libertad. 397

HISTORIA DEL DERECHO POLITICO ESPAÑOL.

PRIMERA ÉPOCA.

DESDE LOS PRIMEROS TIEMPOS HASTA EL SIGLO V.

CAPÍTULO I.

España primitiva y romana.

Págs.

- I. Consideración preliminar: concepto, fuentes y división de la Historia del Derecho político español.
- II. España primitiva. 1. Tribus y ciudades de los primeros pobladores. 2. Colonias fenicias, griegas y cartaginesas.
- III. España romana. 1. Período de conquista. 2. Período de apogeo. 3. Período de decadencia. 411

SEGUNDA ÉPOCA.

DESDE EL SIGLO V HASTA EL SIGLO VIII.

CAPÍTULO II.

España goda.

- I. Precedentes históricos. 1. Estado social y político de los pueblos germánicos antes de la invasión. 2. Carácter particular de los Godos. 3. Invasión de los bárbaros en España.
- II. Carácter general de la España goda.
- III. La Monarquía en esta época. 1. Forma de la Monarquía. 2. Elección de los reyes. 3. Autoridad de los monarcas.
- IV. La Nobleza.
- V. El Clero.
- VI. El Pueblo. 422

CAPÍTULO III.

España goda.

(Continuación).

- I. De los Concilios de Toledo. 1. Su origen histórico y constitución definitiva. 2. Sus elementos componentes. 3. Convocatoria y celebración. 4. Carácter y significación política de los Concilios toledanos.
- II. Del Oficio palatino. 1. Su origen histórico. 2. Su organización y funciones. 3. Su significación política.
- III. Gobierno local. 431

TERCERA ÉPOCA.

DESDE EL AÑO 711 HASTA EL 1492.

CAPÍTULO IV.

España musulmana.

Págs.

- I. Carácter de España en esta época.
- II. Idea general del pueblo árabe.
- III. Invasión de los árabes en España; condición de los muzárabes.
- IV. Gobierno de la España musulmana. 1. Gobierno de los Emires. 2. Califato de Córdoba.
- V. La monarquía árabe; su carácter, forma y autoridad.
- VI. Elementos político-sociales. 1. Elemento nobiliario. 2. Elemento religioso. 3. Elemento popular.
- VII. Organización político-administrativa. 439

CAPÍTULO V.

Reinos de León y Castilla.

- I. Formación de los reinos de Asturias, León y Castilla.
- II. Carácter general de su Constitución política.
- III. La institución monárquica. 1. Forma de la Monarquía hasta el Código de las Partidas. 2. Doctrina de las Siete Partidas, regulando la sucesión á la Corona. 3. Vicisitudes del principio de legitimidad de las Partidas, hasta los Reyes Católicos.
- IV. Solemnidades al advenimiento de los reyes. 448

CAPÍTULO VI.

Reinos de León y Castilla.

(Continuación).

- I. Autoridad del monarca. 1. Potestad legislativa. 2. Potestad judicial. 3. Potestad ejecutiva. 4. Consejo real de Castilla.
- II. Manifestaciones del carácter limitado de la Monarquía en estos reinos. 1. Matrimonio de los reyes. 2. Testamento de los reyes. 3. Minoría de los reyes; tutela y regencia. 4. Renuncia de la Corona. 5. Jura del inmediato sucesor.
- III. Instituciones complementarias de la Monarquía. 1. El Principado de Asturias. 2. Los Infantes de Castilla. 456

CAPÍTULO VII.

Reinos de León y Castilla.

(Continuación).

- I. Elementos político-sociales.
- II. La Nobleza. 1. Su carácter social y político. 2. Cuestión sobre la existencia del feudalismo.

III. El Clero.

IV. El estado llano y los concejos. 1. El estado llano como clase social. 2. Origen y desarrollo de los concejos. 3. Importancia de los concejos en la política castellana.

V. Las Hermandades de Castilla; su relación con el carácter general de la Constitución política. 464

CAPÍTULO VIII.

Reinos de León y Castilla.

(Continuación).

I. De las Cortes; su origen histórico.

II. Sus elementos; los tres brazos del reino.

III. Sistema de representación de las ciudades y villas con voto en Cortes. 1. Los procuradores; su designación. 2. Naturaleza de los poderes. 3. Inviolabilidad de los procuradores.

IV. Celebración de las Cortes.

V. Facultades y autoridad de las Cortes. 476

CAPÍTULO IX.

Reino de Navarra.

I. Precedentes comunes á Navarra y Aragón.

II. Reino de Navarra; sus vicisitudes y carácter general político.

III. La institución monárquica. 1. Forma de la monarquía. 2. Autoridad del monarca.

IV. Elementos político-sociales. 1. La Nobleza. 2. El Clero. 3. El estado llano; régimen municipal.

V. Cortes de Navarra. 487

CAPÍTULO X.

Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.

I. Provincia y Hermandades de Álava. 1. Reseña histórico-foral. 2. Instituciones alavesas.

II. Condado y señorío de Vizcaya. 1. Reseña histórico-foral. 2. Instituciones vizcainas.

III. Provincia de Guipúzcoa. 1. Reseña histórico-foral. 2. Instituciones guipuzcoanas.

IV. Apreciación general. 502

CAPÍTULO XI.

Reino de Aragón.

I. Desarrollo histórico de la Constitución aragonesa. 1. Los Condes de Barcelona; D. Ramón Berenguer IV. 2. Soluciones políticas de D. Jaime I el Conquistador. 3. D. Pedro III y el Privilegio general. 4. D. Alfonso III y los fueros de la Unión. 5. D. Pedro IV y la confirmación del Privilegio general.

II. Elementos político-sociales. 1. La Nobleza; sus clases y misión política. 2. Relaciones de vasallaje. 3. El Clero. 4. El estado llano; las universidades. 515

CAPÍTULO XII.

Reino de Aragón.

(Continuación).

Págs.

- I. Idea general de la constitución aragonesa. 1. Derechos individuales. 2. Organización del Poder público.
- II. La institución monárquica. 1. Forma de la Monarquía aragonesa. 2. Autoridad de los monarcas. 3. Oficiales y Jueces reales.
- III. Cortes aragonesas. 1. Su origen histórico. 2. Los cuatro brazos del reino. 3. Reunión, convocatoria, apertura, organización interior, procedimientos, prórroga y disolución de las Cortes. 4. Facultades de las Cortes.
- IV. Diputación del reino. 525

CAPÍTULO XIII.

Reino de Aragón.

(Continuación).

- I. Institución del Justicia Mayor de Aragón; su origen histórico.
- II. Organización del Justiciazgo. 1. Nombramiento, inviolabilidad é inamovilidad. 2. Lugartenientes, consejeros y auxiliares. 3. Juicio de responsabilidad: su desenvolvimiento histórico en las Cortes de Monzón de 1390, de Calatayud de 1461 y de Tarazona de 1592; sanción penal.
- III. Atribuciones del Justicia Mayor. 1. Atribuciones principalmente judiciales. 2. Atribuciones principalmente políticas.
- IV. Procedimientos del Justicia. 1. Firmas de derecho. 2. Fueros de manifestación.
- V. Carácter y significación política del Justicia Mayor. 542

CAPÍTULO XIV.

Condado de Barcelona: Principado de Cataluña.

- I. Reseña histórica y carácter general político.
- II. La Nobleza y el feudalismo.
- III. El estado llano, los gremios y las municipalidades.
- IV. Jurisdicción real.
- V. Las Cortes y la Diputación. 558

CAPÍTULO XV.

Reino de Valencia.

- I. El hecho de la conquista: repartición de tierras.
- II. Los fueros de D. Jaime el Conquistador.
- III. La Nobleza y la jurisdicción real.
- IV. El estado llano y el régimen municipal.
- V. Las Cortes y la Diputación. 569

CUARTA ÉPOCA.

DESDE EL AÑO 1492 HASTA EL 1808.

CAPÍTULO XVI.

España bajo la monarquía nacional y absoluta.

Págs.

I. Idea general política de España en esta época. 1. Los Reyes Católicos. 2. Casa de Austria; Comunidades de Castilla, germanías de Valencia y levantamiento de Aragón y Cataluña. 3. Casa de Borbón.

II. Influencia política de la Nobleza, el Clero y el Pueblo.

III. La institución monárquica. 1. Vicisitudes del principio hereditario. 2. Autoridad de los Monarcas. 3. Manifestaciones del régimen absoluto.

IV. Decadencia y desaparición de las Cortes. 580

QUINTA ÉPOCA.

DESDE EL AÑO 1808 HASTA EL DÍA.

CAPÍTULO XVII.

España constitucional.

I. Aparición del régimen constitucional.

II. Reinado de Fernando VII. 1. Gobierno absoluto de 1814 al 20. 2. Gobierno constitucional de 1820 al 23. 3. Gobierno absoluto de 1823 al 33.

III. Menor edad de Doña Isabel II. 1. Regencia de Doña María Cristina. 2. Regencia de Espartero.

IV. Reinado de Doña Isabel II. 1. Declaración de la mayor edad. 2. Década del 44 al 54. 3. Bienio del 54 al 56. 4. Vicisitudes del 56 al 68.

V. Período de 1868 á 1874. 1. Gobierno provisional. 2. Reinado de D. Amadeo I. 3. República.

VI. Reinado de D. Alfonso XII.

VII. Reinado de D. Alfonso XIII: regencia de Doña María Cristina; mayor edad del Rey.

VIII. Consideración general sobre el carácter de la política contemporánea. 594

LEGISLACIÓN POLITICA VIGENTE EN ESPAÑA.

SECCIÓN PRIMERA.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA VIGENTE COMPARADA CON LAS ANTERIORES.

CAPÍTULO I.

Parte dogmática; los españoles y sus derechos.

Págs.

- I. Fórmula de promulgación de la Constitución vigente.
- II. Estructura de esta Constitución; títulos en que se divide.
- III. Parte dogmática; nacionalidad y extranjería.
- IV. Declaración de deberes.
- V. Derechos individuales. 1. Seguridad personal. 2. Inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia. 3. Derecho de propiedad. 4. Derecho relativo al culto. 5. Libertad de profesión y de enseñanza.
- VI. Derechos políticos. 1. Derecho á la obtención de cargos públicos. 2. Derecho de sufragio.
- VII. Derechos de carácter mixto. 1. Libre emisión del pensamiento. 2. Derechos de reunión y asociación. 3. Derecho de petición.
- VIII. Sanción de los derechos consignados en la Constitución.
- IX. Suspensión de las garantías constitucionales. 617

CAPÍTULO II.

Parte orgánica; organización del Poder legislativo.

- I. Parte orgánica de la Constitución vigente.
- II. De las Cortes; dualidad de Cámaras.
- III. Del Senado. 1. Sistema adoptado para su organización. 2. Senadores por derecho propio. 3. Condiciones de los Senadores electivos y de nombramiento real. 4. Otras disposiciones relativas al cargo de Senador.
- IV. Del Congreso de los Diputados; designación y condiciones de aptitud de los Diputados.
- V. Ley de incompatibilidades con el cargo de Diputados á Cortes. 638

CAPÍTULO III.

De la celebración y facultades de las Cortes.

- I. Celebración de las Cortes. 1. Reunión, apertura y disolución. 2. Constitución interior de las Cámaras. 3. Deliberación y sesiones de los Cuerpos colegisladores.
- II. Facultades de las Cortes. 1. Ejercicio de la potestad legislativa: a) iniciativa de las leyes; b) prerrogativa del Congreso en ciertas materias; c) votacion de las leyes; d) caso de desaprobación de un proyecto. 2. Otras facultades de las Cortes.
- III. Inviolabilidad de los Senadores y Diputados.
- IV. De la Diputación permanente y Cortes extraordinarias según algunas Constituciones anteriores. 1. Diputación permanente. 2. Cortes extraordinarias. 651

CAPÍTULO IV.

Del Rey y sus Ministros.

Págs.

I. Inviolabilidad de la persona del Rey, y responsabilidad de sus Ministros.

II. Facultades del Rey. 1. Facultades generales en relación con el ejercicio de los tres poderes. 2. Facultades consignadas especialmente.

III. Limitaciones de la autoridad real. 1. Casos en que es necesaria la autorización mediante ley especial. 2. Matrimonio del Rey y del inmediato sucesor.

IV. Dotación del Rey y su familia. 664

CAPÍTULO V.

De la sucesión á la Corona, la menor edad del Rey y la Regencia.

I. De la sucesión á la Corona. 1. Orden de sucesión legítima. 2. Dudas en la sucesión y nuevos llamamientos. 3. Exclusiones de la sucesión.

II. Menor edad del Rey.

III. Regencia durante la minoría. 1. Regente legítimo: *a)* personas á quienes corresponde serlo de derecho; *b)* sus condiciones; *c)* su juramento. 2. Regencia nombrada por las Cortes.

IV. Regencia por imposibilidad del Rey.

V. Autoridad de la Regencia.

VI. Tutela del Rey menor. 673

CAPÍTULO VI.

De la administración de justicia y demás disposiciones de la Constitución vigente.

I. De la administración de justicia. 1. Potestad judicial. 2. Unidad de legislación. 3. Carácter del procedimiento; autorización para procesar á los funcionarios administrativos. 4. Organización de Tribunales.

II. De las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos.

III. De las contribuciones. 1. Presupuestos generales del Estado. 2. Propiedades del Estado, empréstitos y Deuda pública.

IV. De la fuerza militar.

V. Del gobierno de las provincias de Ultramar.

VI. Observancia y reforma de la Constitución, según algunas Constituciones anteriores. 682

SECCION SEGUNDA
LEGISLACIÓN POLÍTICA ESPECIAL.

CAPÍTULO I.

Ley de policía de imprenta.

Págs.

I. De los impresos y sus clases, según la ley de 26 de Julio de 1888.

II. Requisitos para la publicación de libros, olletos, hojas sueltas y carteles.

III. De los periódicos. 1. Requisitos para la fundación de un periódico. 2. Representación legal del periódico, y capacidad de sus directores. 3. Publicación del periódico; deber del director y garantía del impresor. 4. Derecho de defensa de la persona ofendida por un periódico.

IV. Sanción penal en materia de imprenta.

V. Facultad reservada al Consejo de Ministros por esta ley. 703

CAPÍTULO II.

Leyes regulando el ejercicio de los derechos de reunión y de asociación.

I. Ley de reuniones públicas de 15 Junio de 1880. 1. Reuniones comprendidas en esta ley; requisitos para celebrarlas. 2. Cuáles pueden ser suspendidas ó disueltas. 3. Reuniones públicas exceptuadas.

II. Ley de asociaciones de 30 de Junio de 1887. 1. Asociaciones comprendidas en esta ley, asociaciones exceptuadas de la misma. 2. Nacimiento de las asociaciones; presentación de los estatutos y requisitos de éstos. 3. Estatutos defectuosos y de asociaciones ilícitas. 4. Registro de asociaciones; existencia legal de las mismas; derecho de propiedad. 5. Deberes de la asociación en su manera de funcionar: *a)* reuniones normales y anormales; *b)* registro de socios, designación de representantes y libros de contabilidad; *c)* asociaciones que recaudan fondos. 6. Suspensión por la Autoridad gubernativa de las reuniones ó de las funciones de una asociación. 7. Suspensión y disolución por mandamiento judicial; casos en que proceden; sus efectos. 8. Disposiciones finales.

III. Leyes de represión del anarquismo. 710

CAPÍTULO III.

Ley electoral del Congreso.

(Sistema del sufragio universal).

I. Ley electoral de 8 de Agosto de 1907; principales reformas que ha introducido.

II. Del derecho electoral. 1. De los electores: *a)* principio del sufragio universal; *b)* suspensión del ejercicio de este derecho; *c)*

personas incapacitadas para ser electores; *d*) el voto obligatorio. 2. De los Diputados á Cortes: *a*) quiénes son elegibles; *b*) condiciones para ser admitidos en el Congreso; *c*) personas incapacitadas para ser Diputados; *d*) naturaleza del cargo.

III. Del Censo electoral. 1. Su concepto. 2. Su formación, custodia y rectificación. 3. Organización de las Juntas del Censo electoral: *a*) Junta Central; *b*) Juntas provinciales; *c*) Juntas municipales. 4. Atribuciones de estas Juntas. 5. Exposición de las listas electorales en cada elección; bajas de electores.

IV. De los distritos y colegios electorales. 1. Representación directa y de carácter general. 2. Distritos uninominales y plurinominales. 3. División del distrito en secciones. 4. Designación de locales. 721

CAPÍTULO IV.

Ley electoral del Congreso.

(Procedimiento electoral).

V. De los candidatos y sus derechos. 1. Quiénes pueden ser proclamados candidatos. 2. Cómo han de hacerse las propuestas de candidatos por los electores. 3. Acto de la proclamación de los candidatos. 4. Derechos de los candidatos. 5. Caso en que la proclamación equivale á su elección. 6. Nombramiento de interventores por los candidatos. 7. Apoderados de los candidatos.

VI. De las mesas electorales. 1. Su objeto y composición. 2. Designación del presidente y los dos adjuntos: *a*) clasificación de los electores en tres grupos; *b*) formación de las tres listas respectivas; *c*) designación del presidente; *d*) designación de los adjuntos. 3. Constitución de la mesa electoral.

VII. De las votaciones y las escrutinios. 1. Día de la votación. 2. Forma de la votación; dudas acerca de la identidad personal de los electores. 3. Escrutinio de votos en la sección: *a*) lectura de papeletas y dudas acerca de la validez de los votos; *b*) protestas y publicación del resultado del escrutinio. 4. Últimas operaciones de la Mesa electoral. 5. Mantenimiento del orden y de la libertad del sufragio. 6. Escrutinio general: *a*) Junta que lo verifica; *b*) modo de verificarlo; *c*) proclamación de Diputados electos; *d*) acta electoral y certificaciones de la misma.

VIII. Examen de la legalidad electoral por el Tribunal Supremo. 1. Casos en que es necesario. 2. Casos en que puede solicitarse. 3. Propuestas del Tribunal Supremo. 4. Cómo se constituye y funciona el Tribunal Supremo para estos efectos.

IX. De las elecciones parciales.

X. Presentación de actas y reclamaciones electorales. 733

CAPÍTULO V.

Ley electoral del Congreso.

(Sanción penal y disposiciones varias).

XI. De los delitos electorales. 1. No desempeño de los cargos en las mesas electorales. 2. Falsedad de documentos. 3. Actos punibles de los funcionarios, relativos á las operaciones electorales. 4. Coac-

ciones: a) principio general; b) actos de los funcionarios, considerados como coacciones aunque no conste la intención de cohibir; c) actos de funcionarios ó particulares, contrarios á la fiel expresión de la voluntad del cuerpo electoral; d) actos de los funcionarios, impidiendo la concurrencia de los electores á los colegios; e) penalidad común á los diversos delitos electorales.

XII. Infracciones de la ley electoral que no constituyen delitos. 1. Cometidas por funcionarios. 2. Cometidas por funcionarios ó particulares.

XIII. Disposiciones generales para hacer efectiva la responsabilidad penal. 1. Referencia al Código penal. 2. Jurisdicción y procedimiento en materia de delitos electorales. 3. Indultos. 4. Procesamiento de los funcionarios públicos. 5. Corrección de las infracciones. 6. Documentación.

XIV. Disposiciones adicionales y transitorias de la ley electoral de 1907. 1. Referencias á otras leyes. 2. Formación del nuevo Censo electoral.

XV. Disposiciones del Reglamento del Congreso sobre la admisión del Diputado en la Cámara. 1. Comisión de incompatibilidades é incapacidades. 2. Actas no remitidas al Tribunal Supremo. 3. Actas informadas por este Tribunal. 4. Término para la aprobación de actas y admisión de los Diputados. 5. Juramento ó promesa de los Diputados.

752

CAPÍTULO VI.

Leyes electoral del Senado y de sus relaciones con el Congreso.

I. Ley electoral del Senado de 8 de Febrero de 1877. 1. Corporaciones que tienen derecho á elegir Senadores. 2. De la capacidad para ser electores y elegibles. 3. De la elección por las Diputaciones y compromisarios. 4. Otras disposiciones de la ley.

II. Ley de relaciones entre los Cuerpos colegisladores de 19 de Julio de 1837. 1. Casos de reunión del Senado y el Congreso. 2. Armonía entre ambas Cámaras y resolución de sus conflictos.

769

LEGISLACIÓN EXTRANJERA VIGENTE

CAPÍTULO I.

Reino de Bélgica.

I. Idea general de la Constitución belga de 1831, reformada en 1893.

II. El territorio y la ciudadanía.

III. Derechos individuales; consideración especial de la libertad de cultos y de enseñanza.

IV. Libertad de imprenta y derechos de reunión, asociación y petición.

V. Principio de soberanía y Poderes constitucionales. 777

CAPÍTULO II.

Reino de Bélgica.

(Continuación).

Págs.

I. De las Cámaras. 1. Principio de representación. 2. Disposiciones comunes; facultades, régimen interior, procedimiento parlamentario, inviolabilidad é incompatibilidad.

II. De la Cámara de representantes. 1. Sistema de sufragio establecido por la reforma constitucional de 1893; sufragio universal, pluralidad de votos y voto obligatorio. 2. Procedimiento para la elección; ley de 29 de Diciembre de 1899, reformando el Código electoral. 3. Derechos de los representantes. 4. Renovación de la Cámara.

III. Del Senado. 1. Composición del Senado, según la reforma constitucional de 1893; Senadores por provincias, Senadores por consejos provinciales y Senadores por derecho propio. 2. Condiciones para ser Senador. 3. Reunión y renovación del Senado. 781

CAPÍTULO III.

Reino de Bélgica.

(Continuación).

I. Del Rey. 1. Forma de la Monarquía. 2. Inviolabilidad de la persona del Rey. 3. Atribuciones del Rey: consideración especial de sus facultades acerca de la reunión y disolución de las Cámaras. 4. Minoría é incapacidad del Rey. 5. Regencia.

II. De los Ministros; su responsabilidad.

III. Del poder judicial: el Jurado y la organización de Tribunales.

IV. Disposiciones complementarias. 1. Presupuestos y examen de cuentas. 2. Fuerza pública.

V. Procedimiento para la reforma de la Constitución. 785

CAPÍTULO IV.

República francesa.

I. Idea general de las leyes constitucionales de 1875, reformadas en 1879 y 1884.

II. Cámaras. 1. Disposiciones comunes á las mismas; sus facultades, su reunión, régimen interior é independencia. 2. Cámara de los Diputados; indicación de la ley electoral de 30 de Noviembre de 1875 y de sus modificaciones en 1885 y 1889. 3. Senado; su composición, según la ley constitucional de 1875 y después de la reforma de 1884.

III. Presidencia de la República. 1. Nombramiento del Presidente y duración de su cargo. 2. Responsabilidad del Poder ejecutivo. 3. Intervención del Presidente en la función legislativa. 4. Sus facultades en materia internacional. 5. Otras atribuciones del Presidente.

IV. Relaciones de la Presidencia con las Cámaras; convocatoria, comunicación, suspensión, clausura y disolución.	
V. Procedimiento para la reforma de las leyes constitucionales.	789

CAPÍTULO V.

Imperio federal alemán.

I. Idea general de la Constitución de 16 de Abril de 1871.	
II. El territorio y la nacionalidad.	
III. Poderes federales.	
IV. El Consejo federal (Bundesrath): su composición, su organización y sus facultades.	
V. El Reichstag; su composición, representación, iniciativa, duración y disolución.	
VI. El Emperador. 1. Sus facultades en materia internacional. 2. Sus funciones dentro de la confederación. 3. Sus relaciones con el Consejo federal y el Reichstag.	796

CAPÍTULO VI.

Imperio federal alemán.

(Continuación).

I. Competencia federal. 1. Materias que pueden ser objeto de la potestad legislativa y del derecho de inspección del Imperio. 2. Consideración especial de las aduanas, ferrocarriles, correos y telégrafos, marina, ejército y hacienda del Imperio.	
II. Conflictos entre los diversos Estados de la Confederación.	
III. Modo de reformar la Constitución federal.	801
GBIERNOS ESPAÑOLES DESDE 1833.	806